

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

925 Anuncio de la Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor por la que se emite Informe de Impacto Ambiental AAS20230014 planta de tratamiento (valorización) de residuos inertes sita en Camino de las Máscaras, parcelas M2 y M3 Polígono Industrial El Labradorcico CP 30889, Águilas, Murcia, a solicitud de Construcciones Sánchez López, S.L.

Por Resolución de 20 de febrero de 2026, la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha formulado Informe de Impacto Ambiental AAS20230014 relativo al Proyecto de planta de tratamiento (valorización) de residuos inertes sito en Camino de las Máscaras, Parcelas M2 y M3 Polígono Industrial El Labradorcico CP 30889, Águilas, Murcia, a instancia de Construcciones Sánchez López, S.L., con NIF B73017006.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones Públicas afectadas y las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El Informe de Impacto Ambiental perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el BORM, no se hubiere procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre.

El Informe de Impacto Ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan frente al acto de autorización del proyecto.

El contenido completo de la Resolución está disponible en la página web

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=204842&IDTIPO=60>

En Murcia a 23 de febrero de 2026.—El Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Enrique Ujaldón Benítez.